DILIGENCIA DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PC-MT-MC-044-2024.

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS DE MENAJE, DOTACIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS DIFERENTES JARDINES INFANTILES DEL ICBF Y EL JARDÍN SOCIAL RAQUEL PUENTES DE PALACIOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2024

En Tibasosa (Boyacá), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024 y habiendo vencido el término para efectuar la presentación de ofertas del proceso de Mínima Cuantía No. PC-MT-MC-044-2024 la suscrita Almacenista Municipal; Administradora Publica Ana María Diaz Infante, deja constancia que revisado el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, solo realizo presentación de propuesta un único oferente el señor **HECTOR JULIO CORREA PORRAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.532.561 de Sogamoso (Boyacá)

Por lo anterior se procede a adelantar evaluación de requisitos para verificar si la propuesta es o no la más adecuada para la entidad

N° Requisito	Persona Natural	HÉCTOR JULIO CORREA PORRAS C.C. 9.532.561			Observaciones
		Cumple	No Cumple	No aplica	
COMPONENTE JURÍDICO					
1	Diligenciar carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado y demostrar tener capacidad jurídica para celebrar el contrato	X			
2	Para personas naturales, registro mercantil vigente expedido por la Cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de comercio	X			
3	Propuesta presentada a través de apoderado			X	
4	Para personas naturales, jurídicas o cada uno de los miembros de consorcio o unión temporal declarar bajo juramento si están o no incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Municipio, para ello diligenciara el Formato único de Hoja de Vida de la función pública y manifestara en los términos de ella esta circunstancia, además allegara esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta). En caso de personas jurídicas dicha manifestación deberá hacerse por	X			

	parte de la persona jurídica y del representante legal en su condición de persona natural. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los consorciados o miembros de la unión deberán diligenciarlo sean personas naturales o jurídicas.				
5	Que verificado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, de la Contraloría General de la República, su Certificado de antecedentes fiscales para persona natural o empresa y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado	X			EL PROPONENTE ACREDITA EL REQUISTO EXPEDIDO EL DIA 18/09/2024 REQUISTO VALIDO YA QUE CUENTA CON 30 DIAS DE VIGENCVIA APARTIR DE SU EXPEDICION
6	Que, verificado el Sistema de Información de registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, de la Procuraduría General de la Nación, su Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o empresa y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.	X			EL PROPONENTE ACREDITA EL REQUISTO EXPEDIDO EL DIA 18/09/2024 REQUISTO VALIDO YA QUE CUENTA CON 30 DIAS DE VIGENCVIA APARTIR DE SU EXPEDICION
7	Que verificado el Sistema de Información de antecedentes Penales de la Policía Nacional, para persona natural o representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.	X			EL PROPONENTE ACREDITA EL REQUISTO EXPEDIDO EL DIA 18/09/2024 REQUISTO VALIDO YA QUE CUENTA CON 30 DIAS DE VIGENCVIA APARTIR DE SU EXPEDICION
8	Que, verificado el Registro Nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional, para persona natural o representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado	X			EL PROPONENTE ACREDITA EL REQUISTO EXPEDIDO EL DIA 18/09/2024 REQUISTO VALIDO YA QUE CUENTA CON 30 DIAS DE VIGENCVIA APARTIR DE SU EXPEDICION
9	Registro de actividad económica registrada ante la DIAN y régimen tributario y de facturación	X			
10	Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación de consorcio o unión temporal suscrito en original por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, donde se debe			X	

11	Acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral; de conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del artículo 41 de la Ley 80 de 1993; así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	X			
12	Tener definida situación militar	X			
COMPONENTE DE EXPERIENCIA					
Los proponentes acreditaran la presentación de contrato(s) liquidado(s) y/o certificados en su cumplimiento, cuyo objeto corresponda a actividades relacionadas con el objeto del contrato, así					
1	Dos contratos de suministros de menaje o utensilios de cocina cuyo presupuesto de cada contrato supere el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos	X			**CONTRATO N° 1** **Entidad:** MUNICIPIO DE PORE (CASANARE) **Valor:** 306.28 **EL PROPONENTE ACREDITA EL REQUISTO CON EL RUP SEGÚN EXPERIENCIA N° 031**
		X			**CONTRATO N° 2** **Entidad:** MUNICIPIO DE TRINIDAD (CASANARE) **Valor:** 139.94 **EL PROPONENTE ACREDITA EL REQUISTO CON EL RUP SEGÚN EXPERIENCIA N° 059**
2	Dos contratos de suministros de parques infantiles cuyo presupuesto de cada contrato supere el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos		X		**CONTRATO N° 1** **Entidad:** MUNICIPIO DE TUNJA (BOYACA) **Objeto:** SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION AL JUEGO Y LA RECREACION A LA PRIMERA INFANCIA DE LA CIUDAD DE TUNJA **Valor:** $ 24.700.000.00 **EL MONTO DEL CONTRATO NO CUMPLE EL REQUISITO PEDIDO - SUBSANAR**
		X			**CONTRATO N° 2** **Entidad:** INSTITUTO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE DE TUNJA IRDET **Objeto:** SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES PARA LA PRIMERA INFANCIA DE DIFRENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE TUNJA (BOYACA) **Valor:** $ 231.000.000.00
COMPONENTE ECONOMICO					
1	Propuesta economica	X			
COMPONENTE TECNICO					
1	Propuesta tecnica	X			

a) **VERIFICADOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD Y LOS ACREDITADOS POR EL OFERENTE SE DETERMINA QUE DEBE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.**

b) **VERIFICADA LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DETERMINA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON EL COMPONENTE ECONÓMICO,** y su propuesta asciende a la suma de

TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 34.635.589)

CONCEPTO: una vez realizada la verificación TÉCNICA, ECONÓMICA y JURÍDICA a la propuesta presentada por el proponente **HÉCTOR JULIO CORREA PORRAS** identificado con C.C. No. 9.532.561 de Sogamoso (Boyacá) y se determina que la misma no cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos según lo solicitado en la Invitación PC-MT-MC-044-2024, en consecuencia, se recomienda adjudicarle el contrato pretendido en el caso que subsane en termino y en debida forma lo requerido por la entidad.

El presente informe se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal, www.colombiacompra.gov.co., y partir de la hora y fecha de publicación, los interesados pueden presentar las observaciones que estimen pertinentes, dentro del día hábil siguiente.

En constancia, se suscribe en En Tibasosa (Boyacá) a los veinticinco (25) días, del mes de septiembre, del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA MARIA DIAZ INFANTE
Almacenista Municipal